



OFICIO CG/DGCEyA/CSyECI/0232/2015
 Xalapa de Enríquez, Ver., a 20 de febrero de 2015
**ASUNTO: Notificación del estatus
 de las inconsistencias**

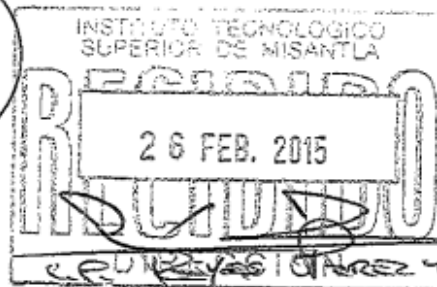
DR. JOSÉ ALBERTO GAYTÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA
KILOMETRO 1.8, CARRETERA A LOMA DEL
COJOLITE, CÓDIGO POSTAL 93821,
MISANTLA, VERACRUZ
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 17 fracciones XXXII y XXXIII del Reglamento Interior de la Contraloría General; me permito informarle respetuosamente el resultado de la evaluación que hemos realizado sobre los documentos y argumentos presentados por Usted, según oficio D/036 recibido el día 09 de febrero de 2015, para atender 4 observaciones notificadas y determinadas en la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática que el Auditor Externo "C.P.C. Eduardo Romero Díaz", realizó al Instituto Tecnológico Superior de Misantla, correspondiente al ejercicio 2013 y de la cual se determinó lo siguiente:

CONCEPTO	INCONSISTENCIAS SUBSISTENTES	SOLVENTADAS Y/O ATENDIDAS	OBSERVACIONES CONVERTIDAS A RECOMENDACIÓN	NO SOLVENTADAS Y/O ATENDIDAS
Observaciones:	4	4	-	-
Observaciones convertidas a recomendación:	-	-	-	-
Recomendaciones:	-	-	-	-
Salvedades:	-	-	-	-
SUMA:	4	4	-	-

Se adjuntan cédulas de seguimiento de inconsistencias en la cual se muestra la situación detallada de las observaciones.

ATENTAMENTE



C.P.C. FCO. SALVADOR TORRES PERALTA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL, EVALUACIÓN
Y AUDITORÍA

c.c.p. - DR. RICARDO GARCÍA GUZMÁN, Contralor General.- Para su conocimiento.
 C.P.C. ALFREDO VILLEGAS PEREA, Coordinador de Supervisión y Evaluación de Control Interno.- Para su conocimiento.
 L.C. EDUARDO CÁRDENAS RUZ, Titular del Órgano Interno de Control en la SEV.- Para su conocimiento.
 EXPEDIENTE/ARCHIVO.
 FSTPI/AVP/JRS/msmn

Francisco de Landero y Coss N° 36
 Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz
 Tel. (228) 841.60.00, Ext. 3807 • 08 • 09
 www.cgever.gob.mx • www.veracruz.gob.mx/contraloria